

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCION DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE COCINERO/A EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. (Resolución de 18 de septiembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud. DOE N° 187, de 28 de septiembre de 2017).

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, habiendo valorado las alegaciones formuladas con relación al Acuerdo de este Tribunal de 18 de junio de 2019 en el que se hacía pública la baremación de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición,

ACUERDA:

Primero: MODIFICAR la puntuación otorgada en el Acuerdo de 18 de junio de 2019 a los aspirantes que figuran en la relación adjunta, haciendo pública la nueva puntuación obtenida por los mismos.

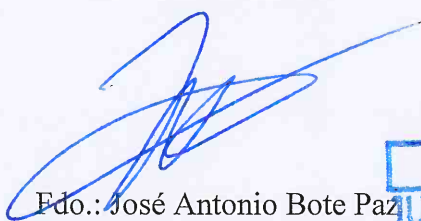
Segundo: CONFIRMAR las puntuaciones otorgadas al resto de aspirantes en el Acuerdo de 18 de junio de 2019.

Tercero: Este Acuerdo deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Mérida, 21 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Edo.: José Antonio Bote Paz

Edo.: Francisco Manuel Mangut García.

TURNO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
Libre	***2118**	BERNARDINO JIMENEZ	CARMEN	5,000	3,650	0,000	8,650
Libre	***9783**	CALVO PLAZA	SARA	2,000	0,700	0,000	2,700
Libre	***9480**	DOMINGUEZ CATELA	LORENZO MANUEL	2,000	0,000	0,000	2,000
Libre	***5110**	FERNANDEZ GONZALEZ	MANUELA	0,540	2,500	0,000	3,040
Libre	***4053**	GONZALEZ RAMOS	ANA MARIA	2,350	8,200	0,500	11,050
Libre	***5291**	MORCILLO PAREDES	EMILIA	5,000	18,500	0,000	23,500
Discapacidad	***8734**	MENDOZA PAZ	DAVID	7,000	21,000	1,250	29,250